**Circular núm.11**

**Fecha: 29/01/2015**

**Asunto:** **ACTUACIONES PARA OBTENER REGISTRO SANITARIO, ETIQUETADO Y TRAZABILIDAD.**

Estimado Asociado:

La Junta Directiva de nuestra Asociación inició hace dos años el proceso para la obtención del número de registro sanitario para cada uno de nuestros puestos, de manera que la actividad a desarrollar en los mismos cumpliera la normativa sanitaria vigente, tanto en lo que a almacenamiento, exposición, venta y corte y eviscerado se refiere.

En los últimos días hemos venido recibiendo unos requerimientos sanitarios emitidos por el Departamento de Inspección de Mercamadrid de Madrid Salud, en el que se nos indican las actuaciones que debemos llevar a cabo en nuestras instalaciones a fin de que nos sea autorizada la actividad que venimos realizando históricamente en nuestros puestos.

Desde la Asociación y en colaboración con COMAPES, hemos venido desarrollando una serie de iniciativas que nos faciliten el cumplimiento de lo requerido por Madrid Salud, y que a continuación os detallamos:

1. Delimitación de la zona diferenciada para la actividad que se pretende realizar.
2. Instalación de agua caliente en zona de manipulación y envasado, aprovechando el lavamanos existente y el termo de agua caliente instalado actualmente en los aseos de los puestos.
3. Depósito de envases: COMAPES va a implantar un servicio de suministro de envases reutilizables higienizados y de envases de un solo uso, para poder llevar a cabo la actividad de re-envasado en nuestros puestos.

Para ello os rogamos paséis por las oficinas del Servicio de Descarga dónde tenemos diferentes tipos de envases, y poder recibir vuestra opinión sobre los modelos que consideréis más adecuados para la venta fraccionada.

COMAPES tiene previsto implantar dentro de la nave una instalación para el lavado e higienización de envases, almacenamiento y suministro inmediato de envases higienizados, conforme a la normativa, a todos los puestos. Este servicio nos evitará el tener que dedicar una superficie diferenciada en cada uno de nuestros puestos para dicho almacenamiento, espacio que quedaría reducido al requerido por los envases de utilización diaria.

1. COMAPES está gestionando la compra conjunta del mobiliario específico requerido para el envasado.
2. Etiquetado: A día de hoy ya se está trabajando en el proyecto informático que permita cumplir los requisitos que entraron en vigor el pasado 13 de diciembre y que como todos sabéis afecta directamente al control de la trazabilidad.

Este proyecto, desarrollado en colaboración con FEDEPESCA, asociación que incluye a todas las asociaciones de detallistas de España, consistirá en la implantación de un Centro de Proceso de Datos, instalado en nuestra sede social y una serie de puntos de consulta e impresión de etiquetas a disposición de los compradores en diferentes puntos del Mercado.

Está previsto que todos nuestros sistemas informáticos sean conectables a dicho Centro, sea cual sea el software que tengamos en nuestras empresas.

El coste de la conexión será presupuestado de manera individual, así como las impresoras y hardware, para aquellas empresas que quieran modernizar sus equipos.

En todos los casos, el coste de la instalación individual estará subvencionado en un 50%, gracias a la subvención gestionada por FEDEPESCA y nuestra Asociación, y concedida el pasado ejercicio por el MAGRAMA.

La implantación del sistema de cobranza del Banco de Sabadell, permitiría que, en virtud del acuerdo suscrito por nuestra Asociación con dicha Entidad bancaria, el coste del restante 50% fuera asumido por dicho convenio. Esta Junta Directiva entiende que debemos potenciar la implantación de este sistema de cobranza por tarjeta de crédito, dado su bajo coste, abono al día siguiente, comodidad y eficacia para nuestros compradores.

Para todo lo relacionado con el presupuesto de las actuaciones antes detalladas os rogamos contactéis con Antonio Rangel, al teléfono 607 533 634.

LA JUNTA DIRECTIVA